

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Afiliación al Fondo Solidario de Capredena

Última actualización: 30 diciembre, 2019

Descripción

Permite a los beneficiarios del sistema de salud de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) afiliarse al Fondo Solidario institucional, con el propósito de acceder al crédito de medicina curativa y a servicios complementarios a las bonificaciones de salud, como son los gastos de hospitalización e intervenciones quirúrgicas (20% en los hospitales de las Fuerzas Armadas o libre elección con convenio y 15% en las instalaciones de salud de Capredena).

El trámite se puede realizar durante todo el año en **sitio web**, **oficinas** y **correo tradicional** de **Capredena**.

¿A quién está dirigido?

Pensionados de retiro y montepío afiliados al fondo de medicina curativa de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) y sus cargas familiares pagando un valor adicional al aporte mensual.

Importante: el trámite lo puede realizar el apoderado del titular, debidamente [acreditado por la unidad de poderes de Capredena](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad vigente de la persona que realice el trámite.
- [Formulario de afiliación al fondo solidario](#).
- Carta dirigida al departamento de Fondo Solidario de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) para solicitar la afiliación al fondo solidario. Debe incluir: nombre completo, dirección, correo electrónico y firma, además de indicar la forma en que desea recibir la respuesta.

Si bien el trámite de afiliación no tiene costo, los beneficiarios deben pagar una prima mensual:

- **Imponente:** \$28.700.
- **Imponente con cargas familiares:** \$30.350.
- **Valor adicional por carga familiar**, reconocida en otra institución: \$2.000.

Importante: valores vigentes desde diciembre de 2019 a noviembre de 2020.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUN y clave, y haga clic en “ingresar”. Si no está registrado, [Cree una cuenta](#).
3. Haga clic en “trámites web”, luego en “solicitud trámite web” y posteriormente, en “solicitar incorporación al Fondo Solidario”.
4. Complete la información solicitada, y haga clic en “enviar”.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la afiliación, cuya respuesta podrá obtener en un plazo de cinco días hábiles.

Importante:

- Recibirá los beneficios a partir del mes en que se descontó su tercera cotización o aporte al Fondo Solidario.
- Si requiere más información, llame al 600 830 6700 o al +56 2 2422 78 00.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [agencia regional de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la afiliación al fondo solidario.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la afiliación, cuya respuesta podrá obtener inmediatamente.

Importante:

- Recibirá los beneficios a partir del mes en que se descontó su tercera cotización o aporte al Fondo Solidario.
- Si requiere más información, llame al 600 830 6700 o al +56 2 2422 78 00.



Chile
Atiende

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos en un sobre al Departamento de Fondo Solidario de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena), ubicada en Bulnes 102, Santiago.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado la afiliación, cuya respuesta podrá obtener en un plazo no superior a cinco días hábiles.

Importante:

- Recibirá los beneficios a partir del mes en que se descontó su tercera cotización o aporte al Fondo Solidario.
- Si requiere más información, llame al 600 830 6700 o al +56 2 2422 78 00.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/5025-afiliacion-al-fondo-solidario-de-capredena>